

RESOLUCION
Nº 317/92

EXPEDIENTE Nº 765/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.328

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

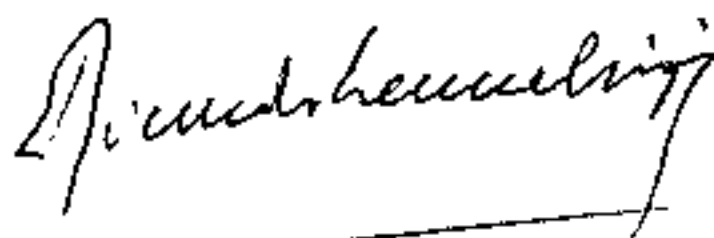
En atención a lo solicitado por el señor Fiscal Federal interinamente a cargo de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, doctor Juan M. Romero Victorica y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 2 por el señor Procurador General de la Nación, doctor Aldo Luis Montesano Rebón.-

El Tribunal consultado en Acuerdo,

RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar a los funcionarios consignados a fs. 1 los gastos en que incurran por las permanentes comisiones oficiales que han realizado o realicen, vinculadas con la causa nº 45.707 caratulada "SANCHEZ, Florencio y otros s/ asociación ilícita, estafas en perjuicio de una administración pública, etc.", previa presentación de los respectivos comprobantes o planillas de viáticos, según corresponda.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)